Expediente: **7898/25**
Carátula: **IBARRA GLORIA SILVINA C/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **27/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A
23282234424 - IBARRA, Gloria Silvina-ACTOR/A
90000000000 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S A, -DEMANDADO/A
27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 7898/25

H102346507698

JUICIO: IBARRA GLORIA SILVINA c/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026. **Proveyendo el escrito PIDO REGULACIÓN DE HONORARIOS - POR: IÑIGO, GABRIELA VIVIANA - 20/10/2026 19:06.-**

1) Téngase por presentada a la letrada GABRIELA VIVIANA IÑIGO por derecho propio, con el domicilio digital constituido. Desele la intervención de ley. Dejese constancia en el sistema informático.

2) Intímese a la letrada Iñigo a fin de que en el plazo de cinco días acompañe bonos profesionales y aportes ley 6059 por apersonamiento letrado, bajo apercibimiento de comunicarse su incumplimiento al Colegio de Abogados y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (art. 33 ley cit.).

3) Téngase por presentadas copias de documentación acompañadas en soporte digital. Hágase saber a la parte presentante que debe conservar los originales en calidad de depositario judicial. El juzgado, las partes o los peritos -en su caso- podrán requerir su presentación o exhibición.

4) A despacho para regular honorarios.

Hágase saber que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCCT).- SR-7898/25 - FDO. DRA MARIA FLORENCIA GUTIERREZ - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 26/10/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232397050

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.